

LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA REUNIFICACIÓN ALEMANA

Juan Federico Arriola

Sumario: I. Breves comentarios en torno a la primera guerra mundial y las consecuencias para los alemanes; II. La República de Weimar; III. El advenimiento del nazismo; IV. La segunda guerra mundial, la derrota del nazismo y los cambios geopolíticos de Europa; V. Análisis constitucional de la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana.

I. BREVES COMENTARIOS EN TORNO A LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Alemania no comenzó la primera guerra mundial. Al morir asesinado Francisco Fernando, príncipe heredero al trono de Austria-Hungría en Sarajevo por fanáticos serbios, se encendió la chispa bélica que se apagó hasta 1918. Austria-Hungría le reclamó a Serbia, al no ser satisfechas las demandas por el pequeño país balcánico, el Imperio le declaró la guerra y Rusia entró al conflicto para proteger a Serbia. Alemania, aliada natural de Austria-Hungría, se involucra en favor de ésta y Francia toma partido con Rusia. El *Kaiser*, de sangre inglesa por vía materna, se enoja y se deshace de sus rangos británicos, cuando Gran Bretaña no permanece neutral y se inclina por el bando enemigo. Los ingleses alegaron tener relaciones cordiales con Francia y vínculo de protección con Bélgica, aunque ésta última sólo servía de paso para las tropas alemanas.

El territorio del Imperio alemán abarcó en el período de 1871-1918 una extensión formidable: Al norte llegaba arriba de Flensburg, hoy ciudad fronteriza con Dinamarca. Al sur comprendía las mismas zonas que en la actualidad. Al oeste contaba con Alsacia y Lorena,

que forman parte desde el término de la segunda guerra mundial de Francia. Al este tenía una gran extensión, llegaba casi a Cracovia y más hacia el norte llegaba hasta la ciudad de Memel, hoy Lituania.

El Imperio alemán llegó tarde al reparto de África en el siglo XIX. No obstante lo anterior, tuvo colonias en Togo, Camerún, Ruanda, Burundi, Tanganica y Namibia. Al perder la guerra, Alemania tuvo que ceder todas sus posesiones a las potencias vencedoras y además su territorio se vio reducido y partido en dos. Con esta medida, respaldada en el Tratado de Versalles, Polonia tenía salida al mar, Danzig se proclamó ciudad libre con población en su mayoría alemana, pero con nexos polacos por la oficina postal. Prusia Oriental, al darle un corredor a Polonia, quedó geográficamente separada del resto de Alemania, pero siguió regida política y jurídicamente por ella.

En cuanto a Austria-Hungría, su desmembración resultaba lógica al perder junto con Alemania aquella primera conflagración. Con los tratados de Saint Germain y del Trianón nacen nuevos Estados: Austria, Checoslovaquia, Hungría y Yugoslavia. De una gran monarquía, Austria pasa a ser una pequeña república centroeuropea.

La unificación del pueblo alemán (Austria, Alemania y Prusia) no se dio en el siglo XIX porque –como dice A. Schultz– la competencia entre los Habsburgo (monarcas de Austria) y los Hohenzollern (reyes de Prusia) la impidió. Sin embargo, mucha gente de lengua alemana deseaba una patria enmarcada en un Estado.

El Tratado de Versalles en 1919 impuso condiciones económicas para Alemania sumamente duras. En 1923 la inflación galopante por el pago de reparaciones de guerra era una realidad asfixiante en un marco constitucional y político novedoso.

II. LA REPÚBLICA DE WEIMAR

Como consecuencia de la derrota de la guerra 1914-1918, Alemania ensayó con una República que fundó formalmente en la

ciudad de Weimar. Algunos críticos han llamado a este breve período de la patria de Bismarck «República sin republicanos», porque el gobierno estaba en manos de social-demócratas que habían abandonado sus ideas revolucionarias, pero existían muchos miembros del Poder Judicial, del Ejército e industriales que no simpatizaban con la nueva cara política de Alemania.

La República de Weimar funcionaba con un sistema semipresidencial que no se llevó a cabo por el nazismo, ni por la República Federal de Alemania ni por la República Democrática Alemana. En la actualidad este sistema tiene un Poder Ejecutivo dividido en dos personas: Presidente y Primer Ministro, y se da en Francia y en Austria. Al asumir Hitler plenos poderes a la muerte de Hindenburg, quedó sepultada de hecho la República de Weimar y su Constitución.

Formalmente el régimen nacional-socialista no abolió la Constitución de Weimar, aunque, como comenta William Ebenstein, «la desconoció al estatuir un sistema totalitario»¹.

El *shock* que sufrieron los alemanes con el Tratado de Versalles y el drástico cambio de Monarquía a República marcaron el principio del fin de la Alemania de Weimar, ahogada en sus deudas y sus fronteras. Ebenstein se ha fijado que el paso de monarquía a república no es signo fatal de mayor libertad. Los alemanes optaron por la seguridad y sacrificaron la libertad, surgiendo así la figura de Adolf Hitler.

A continuación transcribiré algunos artículos de la Constitución de Weimar. Todos ellos forman parte del Derecho Constitucional alemán vigente, por disposición expresa del artículo 140 de la República Federal de Alemania:

¹ Ebenstein, William. **El totalitarismo**, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1965, p.131.

Religión y Sociedades Religiosas

Artículo 136. El ejercicio de la libertad de cultos no condiciona ni limita los derechos y obligaciones civiles y cívicos.

El disfrute de derechos civiles y cívicos, así como la admisión a cargos públicos son independientes de la creencia religiosa.

Nadie estará obligado a manifestar su creencia religiosa. Las autoridades no tendrán derecho de preguntar sobre la pertenencia a una comunidad religiosa, sino en cuanto de ella dependan derechos y obligaciones o en cuanto lo exija una comprobación estadística dispuesta por la ley.

Nadie deberá ser obligado a un acto o solemnidad eclesiásticos o a participar en ejercicios religiosos o a emplear una fórmula religiosa de juramento.

Artículo 137. No existe una Iglesia del Estado.

Queda garantizada la libertad de asociación para sociedades religiosas. La agrupación de sociedades religiosas dentro del Territorio del *Reich* no estará sometida a restricción alguna.

Toda sociedad religiosa reglamentará y administrará sus asuntos independientemente, dentro de los límites de la Ley vigente para todos. Confiere sus cargos sin intervención del Estado ni de la comunidad civil.

Las sociedades religiosas adquieren la capacidad jurídica con arreglo a las disposiciones generales del Derecho Civil.

Las sociedades religiosas que antes hubieren sido corporaciones de Derecho Público siguen siéndolo. A las demás sociedades religiosas se les concederán, si lo solicitaren, los mismos derechos, siempre que por su estatuto y el número de miembros ofrezcan garantías de duración. Si varias de tales sociedades religiosas de Derecho Público se reunieren en una agrupación, ésta será, asimismo, una corporación de Derecho Público.

Las sociedades religiosas que sean corporaciones de Derecho Público, están facultadas para recibir impuestos con arreglo a las disposiciones legales de los *Länder* [entidades federativas], a base de las listas tributarias civiles.

A las sociedades religiosas serán equiparadas las asociaciones que se consagren en común a las atenciones a una ideología.

Cuando para el cumplimiento de estas disposiciones se necesitare otra reglamentación, ésta corresponderá a la legislación de los *Länder*.

Artículo 138. Las prestaciones del Estado a sociedades religiosas, fundadas en la ley, tratado o título jurídico especial, serán redimidas por la legislación de los *Länder*. Los principios para ello serán establecidos por el *Reich*.

Estarán garantizados la propiedad y los demás derechos de las sociedades y asociaciones religiosas respecto a centros, fundaciones y demás bienes destinados al culto, a la enseñanza y beneficencia.

Artículo 139. El domingo y los días festivos reconocidos por el Estado, quedarán protegidos por la ley como días de descanso y de edificación espiritual.

Artículo 141. Siempre que en el Ejército, en los hospitales, en los establecimientos penales o en otros centros públicos cualesquiera, exista la necesidad de culto y cura de alma, las sociedades religiosas serán admitidas para proceder a actos religiosos debiendo abstenerse de toda coerción.

El artículo 140 no está incluido en la Ley Fundamental por no adaptarse a la nueva realidad alemana.

El odio por parte de los nazis hacia los judíos y su religión, manifestado en discursos y prácticas políticas dejó sin efectos jurídicos la libertad de culto y demás derechos relacionados con la materia.

La República de Weimar empezó a agonizar con el incendio del *Reichstag*. Los nazis culparon a los comunistas. Dimitrov fue enjuiciado en Alemania como principal sospechoso. Sin embargo, por presiones internacionales salió libre. En realidad, fueron los mismos nazis los que incendiaron el *Reichstag* y repudiaron la República con muchos hechos que asombrarían al mundo. Nació el Tercer *Reich*.

III. EL ADVENIMIENTO DEL NAZISMO

Las causas directas del surgimiento del nazismo fueron la grave crisis económica de Alemania y la falta de seguridad pública. Cuando el electorado alemán votó por Hitler para Jefe de Gobierno de la

República de Weimar, lo hizo sacrificando las libertades públicas en aras del orden político, social y económico. Ya se conocían los planes del partido nazi, ya se conocían sus odios a los comunistas y a los judíos. Sin embargo, Hitler y su partido resultaban atractivos para los grandes grupos industriales y bancarios. Con el apoyo de los hombres de empresa de Alemania, Hitler pudo ver con éxito su plan económico, y su mira de no asfixiar a Alemania en sus fronteras empezó a tener claridad conforme expandía su poderío militar aun antes de comenzar la guerra.

Las masas alemanas contribuyeron al culto de la personalidad del *Führer*. La quema pública de libros en mayo de 1933, en Berlín, de autores judíos y de simpatizantes comunistas fue un signo claro que la violencia política se extendería rápidamente. La abolición de los partidos políticos en ese mismo año, como represalia de haberle negado a Hitler plenos poderes, también fue en 1933. El partido nazi fue en este año el único partido político del Estado alemán.

Desde el punto de vista constitucional, el partido nazi tuvo acceso a la democracia en el seno de la República de Weimar. Al llegar a los escaños del *Reichstag*, con mayoría relativa, y a la Cancillería del *Reich*, la democracia alemana se extingue aceleradamente. El presidente del *Reich*, Paul von Hindenburg nada hizo realmente para impedir la escalada totalitaria en ese entonces inminente.

A partir del 1º de enero de 1934 entró en vigor un decreto para mejorar la raza aria en Alemania. Este decreto ordenaba la esterilización para las personas afectadas de enfermedades hereditarias, los criminales y particularmente quienes hubieran cometido delitos sexuales.

La presunta legitimidad del gobierno de Hitler, cuyo único sustento eran las últimas elecciones, empieza a desmoronarse con la creación de los campos de concentración y otros actos arbitrarios.

La creación de las leyes de Núrnberg en 1935 fue para el régimen nazi una necesidad formal de continuar sus propósitos en todos los órdenes. Los judíos perdían sus derechos civiles y políticos, eran

privados de los cargos públicos, aunque esta medida fue tomada anteriormente. Los comercios fueron saboteados y la propaganda dirigida por Joseph Goebbels demostraba el resentimiento que había dejado el Tratado de Versalles y se tenían que buscar responsables de la situación tan delicada que atravesó Alemania después de la primera guerra mundial: los comunistas y los judíos.

En la época nazi, los tipos penales abiertos dotaban a los jueces indebidamente de extraordinarios poderes para eliminar o castigar a los enemigos del **Reich**. Entre las personalidades que se quedaron en la Alemania nazi destacan el jurista Carl Schmitt, impulsor del término *totalitarismo* y autor de la **Dictadura** y la **Teoría de la Constitución**, entre otras, y el filósofo Martín Heidegger, quien pretendió ser el vocero oficial del nazismo y no lo logró. Esto prácticamente le salvó la vida por la gravedad que implicaba elaborar una doctrina filosófica a partir de lo irracional. Heidegger se conformó con recluirse en la vida académica.

Pero en general, los artistas e intelectuales de Alemania estaban seriamente desprotegidos. Ejercer el pensamiento en un Estado totalitario es muy riesgoso. Inclusive, las leyes se fueron deformando para convertirse en instrumentos del régimen. El Derecho Internacional y la Sociedad de Naciones no fueron frenos reales para detener las ambiciones territoriales y económicas de Hitler.

El Derecho en Alemania sólo podía comprenderse por la **Realpolitik**. No desapareció el Derecho por servir como formalidad. Se pretextaba respetar los convenios de prisioneros cuando los representantes suecos –como neutrales que eran– visitaban los campos de concentración. **Theresienstadt** fue presentado, por ejemplo, como un lugar digno de trabajo y se escondía la brutal represión contra aquellos seres humanos cuyo grave delito podía consistir en pensar diferente a los nazis, ser judío o sospechoso de comunista. Las dictaduras no pueden desprenderse del marco jurídico, pero éste es sólo referencia para que aparezcan como *Estado de Derecho* o, bien, para controlar estrictamente a los gobernados.

El gobierno nazi no tuvo una Constitución Política propia, es decir, no hubo una Ley Fundamental que estableciera al partido nacionalsocialista como el conductor político del pueblo alemán con un guía llamado *Führer*. Tampoco se preocupó por reunir a un Congreso Constituyente. No había tiempo, ya que la preparación para la guerra exigía gran movilización para perderlo en hacer una nueva Constitución. Las leyes de Nürnberg de septiembre de 1935 se dividieron en dos grandes rubros: ley de la ciudadanía alemana y ley para salvaguardar la sangre y el honor alemanes. Estas leyes incidían desde luego en la vida política, pero también se reguló en forma arbitraria la nulidad en Alemania de matrimonios celebrados en el extranjero entre un(a) judío(a) y un(a) alemán(a). Las relaciones extraconyugales entre judíos y alemanes también quedaron prohibidas. Los judíos fueron privados de la ciudadanía alemana y pronto verían otros derechos reducidos a la nada jurídica.

El nazismo cerró el espectro cultural de Alemania en todos los campos: música, arte, literatura, etcétera. En octubre de 1935 se prohibió por radio la difusión de la música de jazz por considerarla para la raza negra.

La música de Félix Mendelssohn también fue prohibida, porque su autor era de origen judío. Igual aconteció con las obras de Gustav Mahler y Alban Berg. Aunque Berg no era judío, nacido en Austria, el nazismo en Alemania y en su tierra natal consideró que su obra musical era contraria al espíritu alemán.

Berlín fue la sede de los Juegos Olímpicos de 1936. Se desarrolló la dialéctica hegeliana: por un lado los Juegos Olímpicos representaban la paz y la armonía entre las naciones; por otro lado, la propaganda nazi no ocultaba los postulados de racismo y de superioridad de la raza aria. Estos principios no coincidían con la hermandad e igualdad de los hombres. Acaso no eran escuchados Schiller y Beethoven. Nietzsche y Wagner estaban por encima de aquellos principios de la Oda a la Alegría, según los nazis.

A Hitler le desagradó muchísimo el hecho de que Jesse Owens, atleta negro de Estados Unidos, obtuviera cuatro medallas de oro en los Juegos Olímpicos. Pero no hay que olvidar que el racismo también existía muy fuertemente en Estados Unidos en la misma época.

La anexión de Austria por el *Reich* alemán denominada *Anschluss*, en marzo de 1938, descansó jurídicamente en un *referéndum* en el que el 99% de los votantes de la pequeña República austriaca aprobó que ésta pasara a formar parte de Alemania. Aunque existió la formalidad legal, también estuvieron el terror y la represión desencadenados por los nazis. Los disidentes del *Anschluss* fueron enviados a campos de concentración. De 1938 a 1945 Alemania y Austria comprendieron un solo Estado. El viejo sueño de Hitler –antiguo cabo austriaco– se vio hecho realidad, pero todavía faltaba por repatriar a los alemanes de los Sudetes, que estaban bajo el dominio checoslovaco y a los que vivían en Danzig, proclamada ciudad libre después de la primera guerra mundial, como aludí anteriormente.

El Pacto de Munich, en septiembre de 1938, entre las potencias de Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania permitió retrasar la guerra, pero no así evitarla, como lo había ilusamente declarado el primer ministro británico Neville Chamberlain a su regreso. Con este pacto, Alemania tenía prácticamente el acceso libre a la región de los Sudetes. Ningún representante de Checoslovaquia estuvo presente en la importante reunión, donde perdería significativamente. El Pacto de Munich legalizó la invasión de la *Wehrmacht* a la parte checa y la ocupación de Praga. Benes, presidente de la agónica democracia checoslovaca protestó, pero Gran Bretaña y Francia abandonaron a su joven aliada e Italia figuró como cómplice del gobierno alemán.

Praga, la capital de Checoslovaquia, se convirtió en la principal ciudad de Bohemia-Moravia. Aquel lugar, donde nacieron Kafka, Kelsen y presumiblemente Kundera, volvió a ser de lengua alemana. Del Imperio de Austria-Hungría, a la débil República checoslovaca y posteriormente a formar parte del Tercer *Reich* alemán.

Eslovaquia subsistió, pero como Estado satélite nazi. Su gobierno tuvo lugar en Bratislava y lo encabezó el cardenal Josef Tiso con todo el apoyo de Berlín. Con Derecho (en sentido subjetivo y objetivo) o sin él, Alemania se vengaba del Tratado de Versalles. Para fines de 1938, la *Wehrmacht* podía enfrentar a cualquier ejército del mundo. Alemania estaba, veinte años después de la primera guerra mundial, fuertemente rearmada, dirigida por un dictador sin ánimo de la menor apertura democrática.

La propaganda nazi centró su interés en Danzig, ciudad natal del escritor Günther Grass. *Danzig ist eine deutsche Stadt* (Danzig es una ciudad alemana) fue uno de los postulados favoritos de aquella época emitidos por la oficina de Joseph Goebbels.

En 1939 la crisis internacional se centró en Polonia. Los británicos y los franceses no recurrirían en esta ocasión a su política de «apaciguamiento» frente a las ambiciones de Hitler.

IV. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, LA DERROTA DEL NAZISMO Y LOS CAMBIOS GEOPOLÍTICOS DE EUROPA

El Pacto de no agresión, celebrado el 23 de agosto de 1939 entre la Unión Soviética y Alemania, llamado comúnmente Molotov-Ribbentrop, tiene repercusiones aún en la actualidad por su contenido y sus alcances. Dicho Pacto desagradó muchísimo a los gobiernos de Londres y París porque la agresión bélica en contra de Polonia era inminente. Además, el Tratado de Fronteras y Amistad germano-soviético, del 29 de septiembre del mismo año, corroboraba la desaparición que hicieron tanto Alemania como la URSS, de Polonia, del mapa político y la inclusión de los Estados de Lituania, Letonia y Estonia bajo la influencia de la Unión Soviética. De tal suerte, que la incorporación legal de los Estados bálticos tuvo como base aquel Pacto y Tratado entre Hitler y Stalin.

Al declarar Gorbachov que el Pacto del 23 de agosto de 1939 fue ilegal, los bálticos, en particular los lituanos, presionaron y han conseguido, como lo indican las circunstancias del momento en que escribimos estas líneas, septiembre de 1991, su separación definitiva de esa confusa Federación llamada hasta hace poco tiempo Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Los compromisos de Gran Bretaña y Francia con Polonia hicieron inevitable la guerra con Alemania. Curiosamente, estas potencias no la extendieron contra Stalin.

El Eje Berlín-Roma-Tokio tenía más nexos militares y económicos que raciales. Era un bloque solidario para enfrentar a los posibles enemigos, tenía como antecedente el *Pacto de Acero* suscrito entre Hitler y Mussolini. Por esto, cuando Japón atacó sorpresivamente, el 7 de diciembre de 1941, la base militar de Pearl Harbor, Estados Unidos reaccionó declarando la guerra a todo el Eje. Cuando este país se involucró en la segunda guerra mundial de manera directa, el panorama para Italia y Alemania empezaría a variar. El apoyo económico que proporcionó Estados Unidos a Gran Bretaña y la URSS resultaría determinante para ganar la guerra.

Quiero destacar que Japón no entró a la guerra contra la Unión Soviética porque Stalin, previendo el ataque alemán, firmó con Japón un tratado de no agresión, argumentando que los soviéticos eran también asiáticos. Japón respetó dicho tratado y la Unión Soviética no tuvo dos frentes bélicos, situación que favoreció al dictador bolchevique.

El ataque sorpresivo alemán, en junio de 1941, rompió con la frágil alianza de Alemania con la Unión Soviética. Hitler, sin haber derrotado a los ingleses, decidió abrir otro frente que le obligó a dividir su fuerza militar.

David Irving ha comentado en su obra, **La Guerra de Hitler**, que la dictadura nazi no fue personalísima. El historiador ha probado con documentos confiables que en asuntos internos Martin Bormann tenía más poder que Hitler e, incluso, los colaboradores del *Führer*, entre

ellos Himmler, desinformaron a su jefe de la situación militar y económica de Alemania y también de lo que acontecía en los campos de concentración. Desde luego, esto no exime a Hitler de ninguna culpa, pero se desvirtúa uno de los mitos que se forjaron en torno a él, que era omnisciente. Su propia testarudez propició que muchos de sus colaboradores no le obedecieran y, así, el último ministro de municiones, Albert Speer, desacató la orden de volar puentes, monumentos y edificios alemanes al término de la guerra.

La barbarie dentro y fuera de los campos de concentración alemanes no tenía ningún sustento jurídico o moral serio. El desorden legal y material en la sistemática matanza de «enemigos del *Reich*» en Auschwitz, Treblinka, Belzec, Chelmo y Buchenwald, principalmente, dificulta saber con precisión el número de muertos. ¿Cuánta gente fue a parar a esos lugares sin juicio previo, con meras sospechas o vagos indicios? A estas víctimas se les confiscaba todo lo posible: casas, automóviles, radios, muebles, joyas y hasta piezas dentales de oro.

La derrota militar en Stalingrado, en enero de 1943, marcó el cambio del rumbo de la guerra: Alemania, a partir de ese momento, empezaría a retroceder. Conforme fueron perdiendo territorio, las injusticias del régimen nacional-socialista se daban a conocer con mayor amplitud en el mundo.

En noviembre de 1943, cuando la suerte estaba echada para los alemanes y sus aliados, se llevó a cabo la Conferencia de Teherán, cuyos protagonistas fueron Stalin, Roosevelt y Churchill. Se planeaba desde entonces «el nuevo orden mundial» y el futuro de Alemania. La Unión Soviética, que también había invadido parte de Polonia –territorio que no le ha devuelto todavía– no estaba interesada en hacerle caso al gobierno polaco en el exilio a través de Churchill. Las posturas económicas y políticas de Estados Unidos y Gran Bretaña, por un lado, y de la Unión Soviética, por otro, eran antitéticas, pero la circunstancia histórica mundial las ligó para combatir el efímero «*Reich* milenario», lo que tendría graves consecuencias para la nación alemana, para Europa y para el mundo en general.

En julio de 1944 el coronel Claus von Stauffenberg encabezó un intento de golpe de Estado al atentar en contra de la vida de Hitler en su cuartel general de Rastenburg, en Prusia oriental. Los golpistas, entre ellos el mariscal Erwin Rommel, vislumbraron el desastre de Alemania, su partición y su posible desmembración. Ellos estaban conscientes de que la guerra estaba perdida y que la rendición en 1944 evitaría muertes, humillaciones y la salvación para Alemania de una ruina mayor.

En febrero de 1945 se reúnen otra vez Churchill, Roosevelt y Stalin. La ONU, como nuevo organismo mundial, aparece nombrada por primera vez en Yalta, ciudad soviética que sirvió de anfitriona para los dirigentes aliados. El reparto de Europa se empieza a ver con más claridad. La URSS ganaría a la larga, política y territorialmente, lo que no pudo lograr antes: extender la doctrina marxista-leninista sin revoluciones del proletariado, hecho que juzgaría más tarde, severamente, Fidel Castro al vanagloriarse de apoderarse del Estado vía revolución armada y no como lo consiguieron los Estados de Europa del Este, con excepción de la URSS.

La segunda guerra mundial concluyó en Europa con la caída de Berlín por el ejército rojo y el suicidio de Hitler. El general Patton recibió la orden de detener su trayectoria a la capital del *Reich* alemán y esto determinó una posición más favorable de Stalin en Postdam. Cuando el 30 de abril se quitó la vida Hitler, Berlín estaba sitiada y dos días más duraron los combates callejeros. La ciudad en que murió Hegel estaba destruida, olía a azufre, había perdido colorido y estaba destinada a ser el centro de la división física e ideológica de la nación alemana.

Por disposición testamentaria política —como lo hizo Lenin, aunque no se cumplió su deseo— el *Führer* dejó el poder en el almirante Donitz, quien se rindió ante las fuerzas de ocupación. En el reparto también figuró Francia, aunque no participó en las reuniones de Teherán, Yalta y Postdam. El malestar del alto mando alemán no se dejó esperar al enterarse de que Francia, antes humillada, dividida y

derrotada por Alemania, se encontraba en la mesa de los vencedores. El «*Reich* milenario» duró escasos 12 años. El 5 de mayo se llevó a cabo la rendición formal de Alemania ante Estados Unidos, Unión Soviética, Gran Bretaña y Francia. Austria se separó de Alemania en 1945 y la crisis política mundial continuaría.

En julio de 1945 se realizó la Conferencia de Postdam, sin la intervención de Francia. Esto ayudó a la Unión Soviética en su anhelo expansionista. Obtuvo de Estados Unidos y de Gran Bretaña su reconocimiento de la zona de influencia del centro y este de Europa. Alemania quedaría en principio dividida en cuatro zonas y, asimismo, Berlín quedaría sometida a la administración conjunta de las cuatro potencias vencedoras. El pueblo alemán también resultaba víctima del nazismo y el precio que tenía que pagar resultaba altísimo.

El 2 de agosto de 1945 se firmó el Tratado de Postdam por Estados Unidos y lo hizo Truman, al fallecer Roosevelt, mientras que por Gran Bretaña lo hizo Attlee, quien venció en las elecciones del mes anterior a Churchill, y por la Unión Soviética lo hizo Stalin, que gobernaba desde 1924.

Así las cosas, la Unión Soviética no devolvió a Polonia el territorio que invadió en 1939, recién Hitler había atacado a la patria de Chopin. Además, se quedó con parte de Prusia Oriental –la otra parte le correspondió a Polonia– inclusive, su capital Königsberg fue rusificada, para convertirse en Kaliningrado. Por el Pacto Molotov-Ribbentrop, la URSS se apropió de Estonia, Lituania y Letonia que pasaron a ser repúblicas soviéticas. Fomentó gobiernos títeres en Polonia, Hungría, Bulgaria, Rumania y Checoslovaquia. En la parte oriental de Alemania tuvo especial celo por difundir ampliamente las ideas políticas de Marx y Engels y manipular esa región con un gobierno socialista a su modo; pero esto último tardó algunos años. Los polacos se sintieron abandonados por los británicos y hubieron de conformarse con recorrerse hacia el Oeste, quedándose con territorio prusiano y alemán. La frontera alemana-polaca fue entonces en la línea Oder-Neisse. Checoslovaquia subsistió como Estado abarcando

otra vez las dos etnias: la checa y la eslovaca. Yugoslavia escapó de la dictadura stalinista y congregó varios países bajo el mando del guerrillero comunista Tito. Francia ocupó Alsacia y Lorena. El Sarre se convirtió en protectorado francés. Austria, por su parte, se desligó de la circunstancia alemana, aunque volvió a ser autónoma plenamente desde 1955 con su nueva Constitución Política y declarándose Estado neutral.

También en Postdam decidieron desmilitarizar a Alemania, desnazificarla, detener y juzgar a todos los responsables de los crímenes de guerra hechos por los nazis.

La antigua ciudad medieval, favorita para marchas y celebraciones nazis, fue escogida por los aliados para juzgar a los más altos funcionarios del partido nacional-socialista y del ejército alemán en el célebre juicio de Nürnberg. Este juicio, que empezó en 1945 y concluyó en 1946, venía a corregir la barbarie nazi en Europa. Sin embargo, desde el punto de vista jurídico resulta inexplicable la creación de un tribunal especial para dirimir sobre conductas anteriores y específicas. Esto no exime de ninguna culpa a los nazis, ¿pero acaso no constituyeron genocidio los bombardeos nucleares en Hiroshima y Nagasaki? ¿No fueron dignas de enjuiciar las purgas de Stalin contra su población? ¿Por qué ver la historia de una manera maniquea? ¿Quién puede vanagloriarse de inocente en la segunda guerra mundial? Si nos seguimos conformando con establecer que la historia la escriben los vencedores, no podemos exigir objetividad en las conclusiones.

Han existido disculpas públicas de los gobiernos alemanes de la posguerra por las atrocidades que significaron los campos de concentración. También las hay del régimen soviético que preside Gorbachov en relación al terror stalinista, dentro y fuera de la URSS. Pero seguimos esperando arrepentimiento por parte del gobierno de los Estados Unidos por los desastres nucleares que no eran necesarios. En realidad no existe apertura por parte de los Estados Unidos en revisar a fondo sus conductas militares donde hay frecuentemente graves errores, en perjuicio de otros países.

La comunidad judía, sumamente golpeada por el holocausto nazi, debía ser reivindicada en sus derechos como etnia. En la posguerra se pensó en darle patria, pero el problema era dónde tendría lugar. En 1948 Palestina, hasta entonces administrada por los británicos, pasó a ser Israel por votación en la O.N.U. El problema se trasladó a Medio Oriente, ya que los árabes rechazaban que los judíos estuvieran tan cerca y en un Estado soberano. ¿Son culpables los palestinos de lo que los nazis les hicieron a los judíos durante la segunda guerra? ¿Por qué Palestina no tiene hoy su propio Estado? Por otra parte, también es cierto que los judíos tienen derecho a tener sus propias leyes, gobierno, moneda, sin mayor conflicto.

Los cambios geopolíticos que acontecieron tras la segunda guerra eran de esperarse. La patria de Beethoven era un desastre: ciudades destruidas, economía en ruinas, sin gobierno propio, dividida y humillada. Los alemanes que sobrevivieron a la segunda guerra mundial y al nazismo tuvieron que pagar las reparaciones impuestas por las potencias vencedoras y, además, soportar el vacío existencial de familiares desaparecidos, muertos, hogares destrozados y supieron también lo que fue la nada estatal alemana, que comprendió el período de 1945-1949. ¿Cuántos alemanes fueron víctimas del nazismo y posteriormente de sus grandes errores que los condujeron a arrastrar una culpa colectiva difundida por la propaganda de los aliados? Carteles aliados, que mostraban pilas de cuerpos esqueléticos en los campos de concentración, llevaban el siguiente mensaje: «¡Usted tiene la culpa de esto!».

En su punto más extremo, la teoría de la culpa colectiva tomó las tonalidades racistas que recordaban la propaganda nazi, reduciendo «la raza de los señores» a una raza de criminales, incapaces de reforma. **Die Gegenwart** preguntó agudamente si todo un pueblo puede ser sumariamente juzgado por medio de una simple fórmula².

² Wilkinson, James. **La resistencia intelectual en Europa**, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p.166.

Había que empezar de nuevo, construir la paz con intereses económicos y políticos opuestos. Con la división de Alemania y del mundo se abriría la difícil época conocida como Guerra Fría.

La creación de la República Democrática Alemana en la zona soviética, de la República Federal fusionando las zonas controladas por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, y la del Estado de Israel en Palestina han sido, a mi juicio, los principales cambios geopolíticos de la posguerra.

V. ANÁLISIS CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA ALEMANA

Después de cuatro años del fin de las hostilidades en Europa, los alemanes occidentales, es decir, los que estando bajo la ocupación de los británicos, estadounidenses y franceses, decidieron fundar un nuevo Estado alemán, siendo la segunda República alemana y legítima sucesora de la anterior, es decir, la de Weimar. La República Federal de Alemania fue creada a través de su Ley Fundamental de 1949.

Su sistema ha sido, desde entonces, parlamentario republicano, con dos cámaras legislativas, con una Corte Constitucional y con un Poder Ejecutivo bicéfalo; el Presidente Federal y el Canciller Federal.

Esta postura jurídica permitió el desarrollo de la Federación con base en los *Länder*, entidades federativas que son autónomas en sus decisiones internas, pero sujetas a un Pacto Federal cuya máxima expresión formal ha sido precisamente la Ley Fundamental.

Sobre esto, quiero destacar que los alemanes federales, conscientes de que la nación estaba dividida, no cerraron su marco jurídico para los alemanes del este. El artículo 23 de la Constitución Federal señalaba en 1949: «La presente Ley Fundamental rige desde ya en territorio de los *Länder* de Baden, Baviera, Bremen, Gran Berlín,

Hamburgo, Hesse, Baja Sajonia, Renania del Norte, Westfalia, Renania-Palatinado, Schleswig-Holstein, Wurtemberg-Baden y Wurtemberg-Hohenzollern. En otras partes de Alemania será puesta en vigor después de su adhesión». Sin embargo, por la Ley Federal del 4 de mayo de 1951, los **Länder** de Baden, Wurtemberg-Baden y Wurtemberg-Hohenzollern fueron unificados en el **Länd** de Baden-Wurtemberg. El Sarre fue incorporado a la República Federal el 1º de enero de 1957, previo *referéndum* entre sus habitantes, y dejó de ser protectorado francés. En Sarre (Saarland) nació Erick Honecker, exsecretario del Partido Socialista Unificado de Alemania.

La última parte del artículo 23 de la Carta de la República Federal dejaba abierta la puerta legal para los demás alemanes. Por esta razón, todos los germanos provenientes del este, adquirirían automáticamente todos los derechos constitucionales que otorgaba la República Federal. Con esta posición jurídica quedaba muy en claro el punto de vista político alemán federal: no reconocer a la RDA –creada también en 1949– como un país extranjero. ¿Qué razones existían para sustentar lo anterior?

En primer término, tenían un pasado histórico común, no sólo basado en el idioma, sino en la literatura, la música e, incluso, en el deporte. Esto no se podía eliminar de un día para otro. Ninguna de las dos Repúblicas alemanas podía apropiarse de Bach, Beethoven, Schiller, Goethe, Lutero, Durero, Gutemberg y también su responsabilidad del régimen nazi las hacía cómplices.

En segundo término, políticos de la RFA habían nacido en el territorio de la RDA y viceversa. Muchas familias estaban separadas al igual que amigos y sociedades culturales.

Sin embargo, la RFA, a pesar de su apertura económica (libertad de producción y de comercio) y de su apertura política (pluripartidismo real), ex-nazis permanecieron en el país y eso molestó a judíos y a comunistas, porque éstos alegaban que los ex colaboradores del Tercer **Reich** estaban inmunes de cualquier juicio. Sin embargo, los

partidos políticos más fuertes en la RFA no mostraron ningún revanchismo bélico, aunque sus pretensiones se centraban en recuperar la RDA e incorporarla al sistema político occidental. Cuando Konrad Adenauer propuso a la URSS incorporar a la RDA, Walter Ulbricht, a la sazón virtual dictador en el primer Estado socialista alemán, se enfadó porque alegó que la RDA era otro país, y que intentaba recuperar la imagen teutona del pasado nazi.

Pero el punto neurálgico del territorio alemán era Berlín. La antigua capital del *Reich* estaba también dividida. El problema consistía en que Berlín Occidental estaba enclavada en territorio de la RDA y era un trampolín ideal para la fuga de los que no querían vivir en el sistema socialista. En 1948 los soviéticos bloquearon el paso de Berlín Occidental a la RFA y viceversa. Su intención era, desde luego, dominar Berlín en su totalidad. Los aliados occidentales aprovisionaron a los habitantes de Berlín Occidental desde el aire. Finalmente, al cabo de nueve meses, los soviéticos interrumpieron el bloqueo, pero era extremadamente complicado y riesgoso que la misma ciudad estuviera regida por dos sistemas diferentes. La Administración Aliada Occidental regía Berlín Occidental, que tenía un *status* especial. Desde el punto de vista jurídico, Berlín Occidental tenía diputados que en las sesiones plenarias tenían voz, pero no voto. El alcalde de la ciudad dividida podía ser un ciudadano alemán y el Presidente Federal ha tenido una sede oficial. Por el *status* cuatripartito, Berlín no debía erigirse en capital de ningún estado alemán. La RFA optó por llevar los poderes federales a Bonn, ciudad natal de Beethoven y la RDA, en contradicción con el *status* cuatripartito de 1949, estableció su capital en Berlín Oriental.

Alemania, a partir de 1949, conoció dos Estados, con dos capitales y dos formas distintas de conducción política.

En Bonn se encuentran el *Bundestag* (Parlamento Federal), el *Bundesrat* (Consejo Federal) y el *Bundesregierung* (Gobierno Federal). El *Bundesverfassungsgericht* (Tribunal Constitucional Federal) tiene su sede en la ciudad sureña de Karlsruhe. Este Tribunal

emitió hace pocos años el criterio de que la posición de los misiles Pershing II, ubicados en Alemania Federal, contradecía la Ley Fundamental, porque los artefactos militares apuntaban en contra del territorio de la RDA que, de acuerdo con el artículo 23 ya citado formaba parte constitucionalmente de Alemania. Dicho criterio no sirvió para retirar a los misiles y aunque las tropas estacionadas no eran formalmente de ocupación, impedían el libre ejercicio jurídico y político de la RFA. Desde luego, también existía la postura de defender el establecimiento de ojivas nucleares estadounidenses en la RFA, porque garantizaban la seguridad militar. Considero que todavía en 1990 ninguno de los dos Estados alemanes poseían soberanía plena, por las graves limitaciones hasta entonces impuestas por los vencedores de la segunda guerra mundial.

La RFA, por su política económica y social, muy pronto vislumbró la recuperación. Parcialmente esto se debe al «Plan Marshall» de 1947 y también a la organización alemana del trabajo para llevar a cabo lo que ellos llaman *milagro económico*.

Los alemanes federales entendieron la lección histórica para no sacrificar la libertad por el orden, ya que, finalmente, no son términos ni realidades antitéticas. La dictadura estaba desterrada en la ley y en la realidad política. Sin embargo, los nostálgicos del nazismo siguieron, aunque minoritariamente, en la vida germana.

El artículo 92 de la Ley Fundamental establece la existencia de la Corte Constitucional Federal y en el siguiente precepto se señala cuáles son sus atribuciones. De entre ellas descuellan la interpretación de la Ley Fundamental y del conocimiento de las controversias de Derecho Público entre la Federación y los *Länder*. También es importante la facultad de dirimir los recursos de queja por inconstitucionalidad, que pueden ser interpuestos por cualquier gobernado que vea lesionados sus derechos básicos.

Los jueces federales alemanes gozan de una auténtica independencia y sólo están sujetos por la ley. Esto es cierto jurídicamente,

pero, como ya mencioné, los factores políticos internacionales han pesado mucho sobre las resoluciones judiciales que han versado en relación a hechos y actos jurídicos de las potencias occidentales, vencedoras en 1945. Ni la Corte Constitucional ni los tribunales locales pudieron intervenir en la excarcelación de Rudolf Hess de la prisión berlinesa de Spandau. Ni con la voluntad de los británicos, estadounidenses y franceses salió el antiguo hombre de confianza de Hitler, porque los soviéticos lo impidieron siempre.

Por lo demás, efectivamente el Poder Judicial alemán no está sometido ni al Poder Legislativo ni al Ejecutivo.

El Poder Legislativo en Alemania siempre ha tenido dinamismo y en su seno se han dado interesantes y acaloradas polémicas en beneficio de la democracia. No ha existido un exceso de democracia —grave mal denunciado por Norberto Bobbio en su obra **El futuro de la Democracia**— en Alemania Federal por el equilibrio de poderes y el sistema de partidos. Aquí sí se da un rico y verdadero pluripartidismo político —el caso de Estados Unidos es deprimente con dos partidos casi iguales— que ha propiciado no solamente el esclarecimiento de problemas ministeriales y de gobierno, sino también la remoción de funcionarios que no sirven adecuadamente al país. Existe alternancia en el poder federal y en los *Länder*. Las coaliciones se forman y se desintegran. La oposición política es un péndulo ordenado. La opinión pública es importante y se demuestra igual en Bonn, Berlín, Hamburgo que en el pueblo más pequeño. Sin embargo, la prensa, en uso de sus libertades constitucionales de crítica, pasó al pesimismo. La reunificación alemana era tema para los idealistas y un *modus vivendi* del Gobierno Federal.

Que la Alemania Federal estuviera involucrada en la OTAN desde 1955 pesó negativamente en los ánimos pacifistas de quienes querían olvidar la destrucción apenas 10 años antes. Sin embargo, el *Bundeswehr* (Ejército Federal) aunque miembro de la OTAN no fue ni en número ni en **potencia** una amenaza real en comparación con la *Wehrmacht* de la era nazi.

Por disposición constitucional «los diputados del Parlamento federal alemán son elegidos por sufragio universal, libre, secreto y directo. Los diputados serán representantes del pueblo en su conjunto, no ligados a mandatos ni instrucciones, sujetos únicamente a su conciencia». La parte primera del artículo 38 arriba señalado deja bien claro el propósito de que los miembros del Parlamento tienen una responsabilidad copada entre la conciencia individual y la Federación alemana. Esto tiene su fuerza en la historia y en el Derecho alemanes. No hay que olvidar que el sistema gira en torno al Parlamento, mismo que le ha dado un desarrollo democrático formidable.

El *Bundesrat* (Consejo Federal) es similar a la institución senatorial, ya que cada *Länd* (Entidad Federativa) queda representada teniendo por lo menos tres votos. La Cámara Alta también es importante y está sujeto el número de representantes, según la cantidad de habitantes que haya en los *Länder*.

El Ejecutivo Federal está dividido en dos: Presidente Federal y Canciller Federal. Sin embargo, el Presidente Federal no forma parte del Gobierno Federal, pero nombra y releva a los ministros federales a propuesta del Canciller Federal. El Presidente Federal como jefe de un sistema parlamentario tiene pocas atribuciones ejecutivas, como las de un rey. Y es en realidad el Canciller Federal quien tiene las principales responsabilidades de carácter político como Jefe de Gobierno.

El éxito económico le permitió a Alemania Federal acercarse a la Alemania Democrática, prestándole dinero para sus inversiones internas.

El Tratado sobre las bases de las relaciones entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana de 1972 fue muy importante para los dos Estados germanos. A la República Federal le permitió tener un contacto formal y serio para tratar de seguir el camino de la reunificación. A la República Democrática le convino, porque el tratamiento que recibía era prácticamente de un Estado soberano, del «otro Estado alemán».

El artículo 1º dice: «La República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana desarrollarán relaciones recíprocas de buena voluntad sobre la base de la igualdad de derechos».

Asimismo, el artículo 2 tenía gran importancia para desarrollar la buena vecindad: «La República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana se guiarán por los fines y principios fijados en la Carta de las Naciones Unidas, especialmente los de la igualdad soberana de todos los Estados, el respeto a la independencia, autonomía e integridad territorial, el derecho de autodeterminación, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación».

El artículo 4 destacaba la realidad alemana: «La República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana entienden que ninguno de ambos Estados puede representar internacionalmente al otro ni actuar en su nombre».

Finalmente –de los 10 artículos que comprendían el Tratado– el artículo 8 concluía con el mutuo reconocimiento soberano: «La República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana intercambiarán representaciones permanentes. Éstas se establecerán en las sedes de los respectivos gobiernos. Las cuestiones prácticas relacionadas con el establecimiento de las representaciones serán reguladas adicionalmente».

A propósito, Alemania Federal nunca llamó oficialmente embajada a su representación en Berlín Oriental. También se negó a cobrar la tarifa de correo dirigida a la RDA como si fuera un Estado extranjero. Y en la televisión alemana normalmente al pronosticar el clima aparecía un mapa con toda Alemania.

El acercamiento de Alemania Federal hacia la Unión Soviética no tenía otra finalidad importante más que la posible reunificación con el otro Estado alemán. Esto es: aunque por la vía diplomática se buscaba reconquistar parte de lo perdido, los grupos conservadores y los escépticos criticaban la llamada *Ostpolitik*.

Fue sin duda Willy Brandt uno de los grandes impulsores de esta línea y, a diferencia del viejo canciller Konrad Adenauer, Brandt, exalcalde de Berlín Occidental, Jefe de Gobierno de Alemania Federal de 1969 a 1974, dio una imagen de los alemanes occidentales menos dura y más accesible para las negociaciones. Sin embargo, un colaborador cercano de él fue descubierto como espía de Alemania Democrática; el hecho se dio a conocer públicamente y Brandt, con la vergüenza que le caracteriza, renunció a su puesto.

Alemania Federal, todavía antes de la apertura del muro de Berlín, tuvo grandes problemas de terrorismo, decrecimiento demográfico de alemanes y un vacío moral en la juventud que llegó a una rebeldía frente a la autoridad estatal.

La República Democrática Alemana tuvo un camino no menos difícil y cruento. Según los historiadores socialistas, a partir de 1945 surge otra nación alemana con perspectivas prometedoras, fundándose así el primer Estado alemán de campesinos y obreros. La URSS controló militar y económicamente la zona este de Alemania, con la salvedad de Berlín Occidental y, al poco tiempo de la terminación de hostilidades, en 1949 también surge jurídicamente el Estado Socialista alemán, llamado República Democrática Alemana.

Al existir en aquel año dos sistemas económicos y políticos diametralmente opuestos en la nación alemana, se empezó a complicar la unión del país germano. Esto se hace más grave cuando en 1955, como he referido, Alemania Federal ingresa a la OTAN y en ese mismo año la República Democrática Alemana entra a formar parte del Pacto de Varsovia. La misma nación, dividida en dos bloques internacionales de cariz militar, propició una crisis de identidad muy fuerte. Independientemente de esto, Alemania también se partía en dos bloques militares de diferente naturaleza. Alemania Federal entró en 1957 a la Comunidad Económica Europea y Alemania Democrática, cinco años antes, lo había hecho en el Consejo de Ayuda Económica Mutua.

Desde antes de la creación de la RDA, en 1946 los comunistas y los socialdemócratas se unieron para crear el Partido Socialista Unificado de Alemania que gobernó hasta 1989. Este partido no era único, como en la URSS o Cuba, pero era el mayoritario y los otros partidos se comportaban como satélites, por lo cual la denominación República Democrática constituyó una demagogia socialista.

El problema principal de la RDA no era de ninguna mancha jurídica, sino de emigración, sobre todo a la RFA. Este vacío social estaba dañando al nuevo estado socialista, porque la mayoría de los que se fugaron a Alemania Federal, incluyendo Berlín Occidental, era gente técnica y profesionalmente cualificada. La fuga de alemanes orientales de 1945-1961 fue lo suficientemente alta, que llevó a pensar a las autoridades socialistas alemanas, con la venia de los soviéticos, en una solución drástica conocida internacionalmente como Muro de Berlín.

El 13 de agosto de 1961 se levantó desde la madrugada un muro que dividía más a Berlín. La barrera física hizo más tajante el hecho de la división alemana. Esta decisión del gobierno de la RDA tenía como finalidad principal evitar la fuga de alemanes orientales a Berlín Occidental y de ahí a Alemania Occidental. Se calculaba que el número de alemanes orientales que se fugaron a Occidente entre 1945 y 1961 fue de cientos de miles. Con esta drástica medida, la RDA paraba la sangría demográfica, entre la que se contaba un alto porcentaje de gente económicamente activa.

Walter Ulbricht, quien antes de mandar construir el muro de Berlín había preparado la creación de una Confederación alemana con dos Estados, previa concertación de paz con las potencias vencedoras, quien fue duramente criticado por su dictadura materialista en 1961, trató de justificar la creación de la barrera berlinesa entre los dos Estados alemanes con las siguientes palabras: «Nuestra tarea es tomar las medidas pertinentes pues, al fin y al cabo, Berlín Occidental se encuentra en medio de nuestro territorio y dentro de las fronteras de nuestro Estado y nuestra casa era la primera que debía ser incendiada.

Es decir, que nosotros también tenemos la responsabilidad porque este foco de incendios esté bajo control. A ello se añade que, como parte del campo socialista, como Estado socialista, tenemos la obligación de no permitir que los desquiciados militaristas germano-occidentales y sus satélites de Berlín Occidental perturben la política de coexistencia pacífica, que ansía todo el mundo»³.

El muro de Berlín al principio no fue lo suficientemente fuerte para convencer a los alemanes orientales de no pasar la frontera de concreto. El gobierno de Alemania Democrática alegó estar en derecho de proteger su territorio de la amenaza «fascista occidental». Peter Fechter de 18 años fue una de las primeras víctimas del muro de Berlín, al morir desangrado a causa de las heridas de los guardias fronterizos.

La barrera que dividía físicamente Berlín fue fortalecida continuamente hasta hacer prácticamente imposible la fuga al lado occidental. El gobierno de Alemania Occidental más de una vez externó su preocupación sobre la disposición germano-oriental de disparar a los que intentaran pasar el muro berlinés.

El distanciamiento se acentuó por parte de la República Democrática de Alemania. En 1987 una publicación conjunta de Alemania señalaba este criterio: «La RDA ha abandonado ya el concepto de una única nación alemana. Mientras que en su Constitución de 1968 se autodesignaba “Estado socialista de la nación alemana” y proclamaba el objetivo de lograr el paulatino acercamiento de los dos estados alemanes hasta su unificación, en la Constitución de 1974 ha sido suprimida toda referencia a la existencia de la nación alemana y sostiene desde entonces que en los dos estados alemanes han surgido dos naciones totalmente separadas»⁴.

³ Ulbricht, Walter. **¿A dónde va Alemania?** Zeit im Bild, Dresden, 1966, pp.304 y 305.

⁴ **La realidad alemana**, Bertelsman Lexikon, München, 1987, p.84.

La situación jurídica y política de Berlín, paradójicamente, impedía la total separación alemana y, a la vez, el muro seguía presentando la realidad de dos mundos económicos distintos en Alemania y en el mundo.

El 7 de octubre de 1984, con el mayor desfile militar en su historia, Alemania Democrática recordó el 35 aniversario de su fundación en Berlín. En aquel entonces, los embajadores de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos estuvieron ausentes de la parada militar como signo de protesta por considerarlo contrario al estatuto de Berlín, acordado al terminar la segunda guerra mundial, en el que se estipuló claramente la desmilitarización total de la ciudad. Por esta razón, los jóvenes de Berlín Occidental, al cumplir la edad para realizar el servicio obligatorio, quedaban dispensados y la *Bundeswehr* (Ejército Federal Alemán) no operaba en el sector occidental de Berlín.

En 1987, la visita de Erich Honecker a Bonn alborotó a los círculos oficiales y a los factores reales de poder en Alemania Federal, al hablarse de un acercamiento real entre los dos Estados alemanes. Empero, la prensa, en la ciudad natal de Beethoven, con pesimismo dio a conocer, el 8 de septiembre, en pocas palabras el encuentro Kohl-Honecker: Dos banderas, dos himnos, dos Estados alemanes.

El problema de dos Estados alemanes en una Nación generó mucha literatura al respecto. Sobre este motivo Schultz ha escrito: «La RFA reconoció a la RDA como Estado soberano; sin embargo, la RFA mantiene la cuestión de que sólo existe una nación alemana y, por lo tanto, otorgó siempre la ciudadanía de la RFA a cualquier ciudadano de la RDA. A esta cuestión, los círculos oficiales de la RDA dicen que con ello la RFA se apodera de los ciudadanos de la RDA y pretende poder hablar y actuar por ellos»⁵.

⁵ Schultz A.M., *Hacia la reunificación: la cuestión alemana en la década de los ochenta*. México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p.143.

Con base en el artículo 23 de la Ley Fundamental de Alemania Federal, los alemanes de la RDA automáticamente se convertían en alemanes de pleno derecho. En cambio, la Ley Fundamental de Alemania Democrática no reconocía como ciudadanos alemanes de su Estado a los alemanes occidentales. Su Constitución se declaraba socialista, que representaba los intereses de los trabajadores y campesinos. En el artículo 1º se preocupó por dejar constancia de que Berlín era su capital política, ya que el término Berlín Oriental era considerado como una ofensa. La última Constitución no se acercó a la reunificación en ningún sentido. Aparentemente ofrecía un Estado de Derecho a Alemania Democrática, al contar con un Congreso denominado Cámara del Pueblo y su Poder Ejecutivo era ejercido a través del Partido Socialista Unificado de Alemania. El Secretario General de ese Partido era prácticamente el jefe máximo del Estado. Aunque existían cinco partidos, el sistema socialista sostenido desde la URSS impedía el verdadero ejercicio democrático, porque los otros cuatro partidos eran satélites del principal. La República Democrática era en realidad una República Popular de corte autoritario, pero con tintes ideológicos totalitarios que hicieron de esa parte de Alemania, el Estado con mejor nivel de vida en el bloque socialista, pero con una represión constante en contra de los gobernados a través de la policía secreta (STASI) heredera de la GESTAPO nazi «adaptada al socialismo».

Erich Honecker, quien fue el último Secretario general del controvertido Partido Socialista Unificado de Alemania, por su rechazo a las reformas impulsadas desde Moscú por Gorbachov, escribió en su autobiografía: «*Unsere sozialistische Nationalkultur der DDR ist offen für alles*» («Nuestra cultura socialista de la República Democrática de Alemania está abierta para todo»)⁶. En realidad, su sociedad estaba casi estrangulada, ya que, por ejemplo, la vigilancia en los actos públicos era omnipresente.

En 1989, cuando la República Democrática de Alemania se disponía a celebrar sus 40 años de existencia, su población empezó a huir

⁶ Honecker, Erich. *Aus meinem Leben*. Berlín, Dietz, 1981, p.350.

hacia Occidente. La apertura de fronteras entre Austria y Hungría propició que los alemanes orientales, vacacionistas en la patria de Liszt, pasaran a Austria y de ahí a Alemania Federal. Empezaron «a votar con los pies», pero dicha situación empeoraría poco a poco en las dos Alemanias, en la Federal porque su capacidad de recibimiento se agotaría pronto y en la Democrática porque se desangraría.

A partir de la apertura de fronteras de Austria y Hungría, junto con el ingreso de muchos germano-orientales a las embajadas de Alemania Federal en Praga y Varsovia, el muro de Berlín se empezó a derrumbar, porque ya no podía contener la huida en masa. Honecker no aceptó la realidad, intentó enseñar historia a Hegel y éste dialécticamente lo devoró y, así las cosas, cuando se realizaban los festejos de los 40 años, el 7 de octubre de 1989, con la presencia de Mijail Gorbachov en Berlín, los ciudadanos de la República Democrática Alemana le pedían al Jefe de Estado soviético ayuda para que existiera la *Perestroika* alemana. Honecker se aferró a los esquemas stalinistas y cayó el mismo mes de octubre. La revista **Der Spiegel** señaló a la ciudad de Leipzig como la capital de la Revolución: todos los lunes había marchas en las que se exigía la democratización del país y espacios de libertad, es decir, la población de Leipzig tomó las calles y eso fue un claro preludio de lo que acontecería en noviembre, la caída del muro de Berlín.

Al caer Honecker le sucedió Egon Krenz, quien no tuvo tiempo de gobernar, sus escasos días de poder lo agobiaron. El especialista internacional Djuka Julius, en aquel entonces, escribió: «Es cierto que Egon Krenz está obligado a una reforma política, pero tratará que sea controlada, gradual, mesurada y canalizada, porque al mismo tiempo intenta evitar lo que está pasando en Polonia y en Hungría, donde –según su criterio–, las reformas iban demasiado lejos y ponían en real peligro el poder donado por los comunistas. Por ello, Krenz, en sus primeros discursos, promete facilidades de viaje a sus compatriotas e insiste en la apertura política, a base de consultas con las fuerzas políticas y sociales, pero paralelamente rechaza todo lo que interpreta como aproximación a la democracia

burguesa o a la restauración del capitalismo (...) el muro de Berlín se está derrumbando por corrosión histórica»⁷ (23 de octubre de 1989).

A Krenz ni siquiera la apertura del muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989, le valió la popularidad, ya que su caída también estaba prevista y sus antecedentes comunistas le impedían credibilidad ante los alemanes. Por eso, el nombramiento de Hans Modrow como Jefe de Gobierno alentó las esperanzas reformistas aún en el período de Krenz. Modrow, quien residía en Dresden, gozaba de popularidad por su vocación democrática dentro de los cuadros comunistas alejados del poder central en Berlín. Cuando dejó el poder Krenz, Modrow se apresura en acercarse a la otra Alemania y, en enero de 1990, Kohl lo reconoce como el único funcionario para negociar la reunificación alemana.

En 1989, Kohl se había referido a una Confederación de Estados alemanes –término que utilizó el dictador Walter Ulbricht treinta años antes–, pero conforme continuaron los cambios, Kohl pasó a la reunificación en un sólo Estado, la cual generó más polémica. ¿Aceptarían los antiguos comunistas el sistema capitalista? No les quedaba otra opción más que agruparse en partido político para las elecciones internas de la RDA y después verían con mayor claridad su futuro.

Las elecciones parlamentarias y de gobierno de la RDA estaban previstas para el 6 de mayo y se adelantaron para el 18 de marzo. Resultaron tan importantes que quedaron establecidos los nuevos parámetros para la reunificación, en un marco de aceptación para las potencias vencedoras de 1945. Como dice Djuka Julios, el gran ganador de las elecciones en la RDA fue Helmut Kohl, al triunfar como nuevo Primer Ministro Lothar de Maiziere, representante del partido hermano de la Unión Cristiana Democrática de Kohl. Dicho triunfo aseguró prácticamente la reelección del actual Jefe de

⁷ Julius, Djuka. *La nueva Europa*. México, Diana, 1990, p.245.

Gobierno alemán en 1990 y convertirlo en el Primer Canciller de la Alemania reunificada. Esto demostró que en la RDA estaban hartos del socialismo real.

Después de las elecciones, empezó el difícil proceso de reunificación con la venia de las cuatro potencias vencedoras en la última guerra mundial. A este proceso se le denominó «Dos más Cuatro», al hacer referencia a las dos Alemanias y a las cuatro potencias. Polonia se mostró inquieta al estar al margen de las negociaciones y exigió el pleno reconocimiento de las frontera con la RDA, por parte de toda Alemania. Israel tuvo malestar, que lo dio a conocer desde el mismo 9 de noviembre de 1989, porque las huellas de los campos de concentración siguen presentes.

El 1º de julio de 1990, el marco alemán desplazó por completo al oriental y, entonces, tuvo curso legal en todo el territorio para concretarse la reunificación económica, pero todavía faltaría la política. Desde el punto de vista jurídico, el artículo 23 de la Ley Fundamental de la República Federal permitía dar cabida al proceso de reunificación. Los *Länder* se ampliaron de 11 a 16 en total. Polonia fue invitada finalmente a las sesiones de «Dos más Cuatro» y se le otorgaron seguridades de inviolabilidad de su territorio.

Estados Unidos y la Unión Soviética refrendaron en su encuentro de Malta de 1989 y, posteriormente, en las pláticas sobre la reunificación alemana su compromiso de respetar las fronteras europeas, que se establecieron en Yalta y Postdam. Sin embargo, el *quid* del asunto alemán que discutieron Bush y Gorbachov fue el *status* militar de la nueva Alemania. ¿Sería neutral, de la OTAN o del Pacto de Varsovia? Si fuera neutral (tesis soviética), resultaría entonces que Alemania quedaría fuera de control. Si perteneciera a la OTAN (tesis estadounidense), permitiría una mayor integración europea y la última nunca fue una opción real, en virtud de que la parte capitalista de Alemania en su conjunto se integró a la OTAN y sigue perteneciendo al MERCOMUN europeo; en contraste, el

Pacto de Varsovia desapareció como bloque militar, lo que cuestiona la existencia de la OTAN al no tener, aparentemente, contrincante.

La reunificación alemana se concretó el 3 de octubre de 1990, con tropas extranjeras retirándose de su territorio y con un futuro prometedor. Kohl apareció como el favorito para ser el nuevo Canciller en diciembre de 1990.

Por decisión parlamentaria en 1991, con un margen estrecho de votos, se llegó al acuerdo de cambiar la sede gubernamental de Bonn a Berlín. Es un nuevo rostro el que presenta Alemania, es un sueño hecho realidad, pero hay que cuidar la realidad, ya que sería decepcionante que de esa patria de genios y filósofos surgiera otra catástrofe mundial. Las palabras de William Butler Yeats concluyen estas reflexiones: «En los sueños empieza la responsabilidad».